DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,381] BUENOS-AIRES, MARTES 18 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
D.la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EXORTACION CRISTIANA,

Patriótica y Federal, pronunciada en la Santa Iglesia Catedral el **25 de Mayo** *de 1839, en la solemne accion de gracias por el aniversario de nuestra Libertad.*

M. B.

Magnificate Dominum mecum, et exaltemus nomen ejus in idipsum.

Glorificad conmigo al Señor, y todos juntos celebremos su nombre. Salm. 33 v. 4.

(Concluye)

SEGUNDA PARTE.

Grande fué sin duda la desventura, ó por mejor decir la ceguedad del pueblo hebreo, el cual parecia no supiese coresponder de otra manera los beneficios de Dios, que con solo sacrificios de corderos ó de toros inmolados. Sacrificios eran estos que ponian en desesperacion la piedad de los pueblos, pues que obligaban á ser ingratos á todos aquellos que pobres de animales no tenian víctimas que ofrecer. Eran por otra parte sacrificios no solo poco agradables, sino desdeñados de Dios, quien protestó por su Profeta, que no tenia hambre de carne de toros, ni sed de sangre de cabritos, sino de cordiales obsequios.

Pero esta fortuna que no tuvo el Hebraismo, la goza hoy el cristianismo; pues que pueden los fieles sastisfacer á Dios, mas que con cualquier sacrificio, con las acciones de gracia de un corazon obsequioso, y con las víctimas de sus humildes lábios, segun los oráculos del Profeta: *reddemus vitulos labiorum nostrorum.* Es esta, dice San Agustin un sacrificio, el mas sagrado, el mas noble, que puede discurrirse: *quod est sacratius, laudis sacrificium, quam in actiome gratiarum?* Y á este sacrificio es al que yo debo exortaros en este dia, con tanto mayor esmero, cuanto que él es reclamado por la justicia, por la gratitud y por el interes.

La justicia, la gratitud y el interes son tres poderosísimos estímulos que arrancan de todo corazon por bárbaro é incivil que sea, un riguroso tributo de acciones de gracias, por cualquier beneficio por pequeño que sea. Lo exige la justicia; porque quiere el deber decia Séneca, que el beneficiado restituya en alguna manera al bien hechor aquel bien, que ha depositado en sí mismo. Lo exige la gratitud no solo por el natural instinto que tiene todo ánimo de corresponder bien al bienhechor, sino porque siendo la gratitud, como dice Filon, la mas santa entre todas las virtudes, no puede por consecuencia no estimular vivamente los corazones á su práctica. Lo exige finalmente el interes, porque no hay estímulo mas fuerte en un bienhechor, para que repita nuevos dones. que el verse bien correspondido por los pasados; de tal modo que las acciones de gracias, son á la verdad una usura que multiplica los bienes ya recibidos.

Pero, ¿de qué modo, hermanos mios rendiremos al Señor las gracias por el beneficio cuyo aniversario celebramos hoy, y qué testimonio le daremos de nuestra gratitud? Aprendamos los de los piadosos habitadores de Betulia. Despues que estos religiosos Israélitas lograron la mas completa victoria sobre los Asirios por los esfuerzos de la valerosa Judit, que cortó la cabeza al soberbio Holofernes; despues que habiendo perseguido al enemigo en su vergonzosa fuga, volvieron á su Patria victoriosos, ricos y cargados de despojos, todo el pueblo bajó á Jerusalen á adorar al Señor: *post victoriam omnis populus venit in Jerusalem adorare Dominum.* Ellos, dice el sagrado testo, se purificaron de todas las manchas legales, observando los ritos y ceremonias de la ley. Con esta limpieza ofrecieron al Señor los holocaustos y cumplieron con religiosa exactitud los votos y promesas, que habian hecho en el tiempo de su afliccion: *et [illegible], ut purificati sunt, obtulerunt omnes holocausta, et vota, et repromisiones usas.*

Cristianos, este templo, en que quemais hoy el incienso de vuestras oraciones: esta Cátedra en que me habeis mandado que anuncie las verdades del Evangelio: esa hostia pura y sin mancha dispuesta á sacrificarse sobre el altar para purificar nuestros corazones, y vuestras conciencias; ese venerable silencio que acompaña á los santos misterios, y todo este piadoso aparato del sacrificio tremendo: me prohiben ocuparme en este momento de otra cosa que de exortaros á santificar el 25 de Mayo, con el ejercicio de virtudes cristianas y políticas. Dispensadme de elogiar en este lugar que Dios llena enteramente de su Magestad, á hombres que por la parte que tuvieron en las gloriosas empresas de aquel dia, no se podrán jamás alabar en otro como merecen. Yo me aténgo á las reglas de mi ministerio. El incienso que se toma de los altares, no debe quemarse sino para el Señor. Delante del trono del Cordero no se entonaba sino un cántico; y aunque él estuviese rodeado de una tropa de grandes almas, cuyas virtudes eran no solamente conocidas, sino coronadas, solamente se decia allí: salud, honor, virtud y gloria á Dios y al Cordero.

Es una máxima constante en la moral cristiana; que en todo cuanto nosotros hacemos debe Dios hallar su gloria. Aun en los negocios temporales es necesario obrar por principios, y motivos espirituales. Por medio de las cosas visibles se han de ver y comprender las invisibles de Dios. El cristiano y el ciudadano estando unidos en el reino de Jesu-Cristo, como obcerva San Agustin, es preciso que consagren sus acciones, y que reduzcan los usos del mundo á los fines de la Religion. Bien lo sabeis vosotros, la Iglesia y el Estado corren bajo las leyes de una Providencia comun. La misma mano Omnipotente que sostiene los tronos, sostiene los Altares. El mismo Espíritu de verdad que ha dicho á Pedro, sobre tí edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, dijo tambien á David; yo aseguraré y afirmaré tu reino, apesar de los esfuerzos de tus enemigos. La dignidad real y el Sacerdocio se mantienen y conservan por muchas correspondencias; y aunque estas dos potestades en el Gobierno no deben pretender jamás ser la una sobre la otra, en las acciones deben estar mezcladas y unidas, para que asi como la prudencia vá reglando la tranquilidad públicas santifique á la caridad, y procurare la felicidad eterna.

Si alguna vez el olvido de estas máximas eclipsó casi del todo las glorias del 25 de Mayo, y las que siguieron á este memorable acontecimientos: que su recuerdo estable y permanente, y la conformidad de nuestras acciones con ella, sea siempre la mejor garantia de su estabilidad, y de su ulterior incremento. Oid ahora como se esplica el Señor en el capítulo 1 del Santo Isaias. Para qué quiero dice la multitud de vuestras víctimas? Yo no las he solicitado de vuestras inmundas manos. Ea, no me las ofrezcais en vano: *ne offeratis ultra, sacrificium frustra.* Los inciensos que quemais en mi presencia para aplacarme son término de mi abominacion: *incensum abominatio est mihi.* Mucho me ha molestado la osadia, con que detestando mis justicias, os determinais á hacerme unas ofrendas que aborrece mi severidad; *facta sunt mihi molesta.*—Cesad, pues, en vuestras neomenias, en vuestras calendas, en vuestros sábados, en vuestras solemnidades que lejos de merecer misericordias, encienden mi furor; *solemnitates vestras odivi anima mea.* Purificaos, santificad vuestras almas, arrojad las torpes ideas, los viles pensamientos, los inícuos designios que os hacen detestables á mis ojos. Vestid vuestros corazones de las virtudès con que se complace mi rectitud, y venid con confianza á ejecutar mis piedades: *anferte maluw, discite benefácere, et venite arguinete me.* Si me ois y abrazais tan saludable consejo, os haré felices en la tierra, pero si indóciles á mis persuaciones continuais asi provocando mis iras con vuestras criminales victorias, mi espada os devorará: *si volueritis et auidieritis me, bona terræ comedetis; quod si nolueritis, gladius devorabit vos.*

Lo habeis escuchado amados oyentes? Yo no he hecho mas que trasladar fielmente á mis labios las palabras del mismo Dios. Y sin degradar el carácter de racionales ¿podemos sustraer nuestra razon á tan palmar convencimiento? Seremos beneméritos de la patria, empeñaremos en su proteccion las bondades del Altísimo, si hoy que cantamos sus liberalidades en la celebérrima empresa del 25 de Mayo de 1810, no tratamos seriamente de reformar nuestros corazones, y de santificar nuestra vida? Si hoy mismo no nos empeñamos en conquistar el reino de los Cielos trocando en humildad rendida la sobervia altanera, en pobreza de espíritu la avaricia imperdonable, en desprecio de los honores la ambicicion atrevida, en fervor laborioso la tivieza criminal, en religiosidad observante la disipacion licenciosa, y en todas las virtudes cristianas los vicios contrarios que tal vez han dominado nuestros espíritus? Asi lo exigen con energia nuestros sólidos intereses, pues el Dulce Jesus, que es nuestro camino, nuestra verdad, y nuestra vida, resueltamente nos ha dicho que nada sirven al hombre todas las fortunas, glorias y felicidades, si la libertad terrena ha de parar en esclavitud eterna. Asi lo preceptuan tambien los derechos del Dios de bondad, que apesar de nuestro demérito ha perpetuado por espacio de 30 años sus bendiciones sobre nuestras empresas reconquistadoras. Asi lo dictan las circunstancias de nuestra patria, por cuyas prosperidades debemos abandonarnos á toda especie de solicitudes y sacrificios.

Al decir esto, sin duda vosotros prevenis ya mis ideas. Fué siempre constante la proteccion del Señor sobre nosetros, desde el dia 25 de Mayo de 1810; y solo el incrédulo temerario podria desconocerla, ó empeñarse en obscurecer su influencia. Esto es indudable, y ello reclama enérgicamente los sentimientos de nuestra mas decidida gratitud; pero tambien es cierto, que aquel dia del nacimiento de la patria, tanto mas grande, cuanto mas se aleja, y va recibiendo la sancion de los tiempos, vuelve siempre á nosotros con nuevos motivos, no para hacernos arrepentir de aquella resolucion magnánima, sino para exaltar la providencia de Dios, con cuya inspiracion la adoptamos. Veinte y nueve años han corrido desde que emprendimos la carrera de la libertad: y si en este período el gran dia de Mayo ha venido acompañade de sucesos venturosos: si en los años anteriores lo han solemnizado acciones brillantes de nuestras armas; se une hoy á su celebridad el eterno honor de que las ha cubierto el ejército destinado á libertar á una provincia hermana, suceso memorable precedido por el no menos memorable acontecimiento que ha hecho revivir en otras Repúblicas amigas el fuego del patriotismo y de la libertad, adormecido, y casi sepultado por los empeños del mas ominoso despotismo.—¡Loor inmortal á los héroes del Yangay, y del Pago Largo! Que su memoria se perpetue mas allá de las generaciones, y que el recuerdo de sus gloriosas acciones, sea una leccion importante de que nunca se vejan impunemente los derechos mas queridos de los pueblos! Disimulad esta digresion que es muy del caso: vuelvo á mi asunto. Es verdad iba yo á decir que otras veces triunfaron los enemigos, que á los dias alegres de Mayo, siguieron otros aciagos, y que la suerte no siempre constante nos ha preparado males y estragos que aun lloramos y lamentamos; pero la historia de nuestra revolucion no ha debido desmentir la de todos los pueblos conocidos que han peleado contra la tiranía. A los pueblos no es dado encontrar su felicidad sino entre peligros é infortunios, y la tierra regada con la sangre de sus defensores es la que ha de producir la felicidad del pais, que recompense esos trabajos. Cierto es que á los regocijos de este dia sucedieron no pocas veces el dolor y lágrimas que arrancaron á la patria sus propios hijos en el choque de opiniones domésticas, en la agitacion de ideas dictadas por la inesperiencia, y por las pasiones que adoptando como por sistema la desunion, la instabilidad y oscilaciones, la detuvieron en su marcha magestuosa, la desviaron de su destino, y la habian precipitado en la esclavitud, de donde salió, á no ser por la proteccion del Cielo, y su firmeza heróica. Pero el mayor de aquellos males era necesario para el escarmiento y para que el temor de nuevas desgracias, y la precaucion concurriesen á fijar el órden.

Apesar de tantos contrastes entramos hoy en el año trigésimo de nuestra libertad, y la patria existe gloriosa y triunfante. Gracias á la proteccion Divina, repitámoslo mil veces, gracias á la proteccion Divina en testimonio de nuestro catolicismo, y al saludable sistema de Federacion que adoptado por todos los pueblos de la República es hoy la mejor garantía de nuestras libertades, la fuente de nuestra ulterior prosperidad, el nervio vigoroso de grandes empresas, el muro inexpugnable de seguridad, el terror imponente de nuestros enemigos, y la tabla capaz de salvarnos del naufragio de la esclavitud. La fuerza nacional vigorizada, los derechos de los pueblos respetados, las combinaciones militares circuladas con órden y un nuevo órden de cosas que se establece sobre las bases de la justicia, de la rectitud y de la conveniencia pública, y reemplaza el antiguo de arbitrariedad, corrupcion y despotismo; ved ahí el movimiento que obró el grito de Federacion, y abrió á los pueblos la senda de su engrandecimiento, y de su honor. Desde aquella época se han multiplicado los sucesos; y aunque en algunos, preparados por hijos espurios de la patria, hayan querido ver ciertos espíritus tímidos el término fatal de esta buena causa, su desenlace nos hace apercibir las glorias futuras que se le preparan. Lejos, pues, de vosotros temores vanos que os envilezcan, recelos infundados que perturben vuestras resoluciones generosas y discursos avanzados que os hagan ver en cada paso un escollo, en cada empresa un precipicio. No olvideis lo que ya dejo insinuado, es decir, que en el curso arriesgado de vuestra revolucion han alternado constantemente los infortunios y las dichas, y que un dia aciago y melancólico ha sido siempre la vigilia de otro feliz y placentero. Los que atentan contra vuestros derechos son hombres cuya ambicion es menor que vuestro patriotismo, y este solo se desmentirá cuando no encuentre en vuestra decision el robusto pábulo que debe hacerle obrar. Que sepan pues, los que aspiran á humillarnos, que sus esfuerzos van á estrellarse en la firmeza de unos pechos que han grabado por lema en la bandera de la Federacion: *Libertad ó no existir.* Por fortuna contais con mil recursos de que nunca podrá despojaros todo el furor de vuestros enemigos. Debeis sobre todo lisongearos con la proteccion del Cielo y con los auxilios de un Dios defensor decidido de los derechos de los pueblos, y de nuestra santa causa de la Federacion. Y ¿cómo no? Cómo no habeis de auxiliar Gran Dios! una causa bajo cuyos auspicios nuestra religion ha subido á la altura de honor que le corresponde, la iglesia ha respirado del abatimiento á que la habia reducido el furor de un filosofismo extraviado, el culto ha recibido mayor aumento y esplendor, y sus Ministros son tratados con la dignidad que merece su elevado carácter? ¿Cómo no habeis de proteger una causa que ha difundido la semilla del órden y de la moral en todas las clases del Estado, la instruccion religiosa y literaria en nuestra amable juventud, que ha reformado las costumbres públicas, mejorado el semblante de vuestra campaña, levantado templos al único verdadero Dios, y provisto de Ministros virtuosos y celosos que prediquen la doctrina del Evangelio, combatan a los vicios, é inspiren amor á la virtud? Cómo no habeis de prosperar una causa bajo cuyos estandartes han sido arrancadas una multitud de víctimas del mas bárbaro cautiverio y restituidas al gremio de la religion Santa en que nacieron? ¿Cómo no habeis de bendecir una causa, que ha proporcionado valiosas adquisiciones á esta Provincia, extendiendo su territorio hasta lugares que jamas habia pisado planta de cristiano? ¿Cómo, en fin, no habeis de favorecer una causa, cuya principal divisa, y la de los dignos Gefes que la presiden, es oposicion declarada al impío, al libertino, al perturbador del órden público, al genio de la discordia, y de la insubordinacion.

Tales son católicos los títulos con que cuenta la santa causa de la Federacion, para confiar en que nunca ha de faltarle el auxilio del Cielo. Esta confianza es tanto mas racional, cuanto que la esperiencia de todos los dias nos hace ver que los triunfos gloriosos que ha conseguido no pueden emanar de otro principio que de la proteccion visible del Padre de las misericordias, y del Dios de toda consolacion. Pero ved ahí tambien el motivo mas poderoso que os puedo presentar para estimularos á sostener á todo trance esta causa que debemos considerar tan nacional como la de nuestra libertad, por mas que el espíritu desorganizador de algunos pocos, quieran sofocar el pronunciamiento general, y acallar el sentimiento uniforme de todos los pueblos de la República.

Te alabamos, Señor, por tu clemencia y benignidad infinita:—*Te Deum laudamos.* Te confesamos como exclusivo autor de toda nuestra dicha.—*Te Dominum confitemur.* Te rogamos que continues socorriendo á nosotros, que nos gloriamos de ser tus fieles siervos.—*Te ergo quæsumus tuis famulis subveni.* Te suplicamos que salveis como hasta aqui á tu pueblo; que bendigais á esta tu querida heredad: *salvum fac populum tuum Domine et bendic hæreditati tuæ.* Bendecid mas particularmente al que lo gobierna, al celoso Magistrado, al infatigable Gefe, al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, tan digno de nuestros respetos, como necesitado de vuestra Divina asistencia, para que lleve al cabo las grandes empresas que lo ocupan por asegurar la felicidad de toda la República, y salvar su honor, su dignidad, su independencia y libertad. Colmad de vuestros dones á todos los demas Gobernantes de las Provincias hermanas, que fieles á la santa causa de la Federacion son hoy su apoyo y sus defensores. Hacednos por último, gustar en esta vida los verdaderos bienes que se encuentran en la práctica de las virtudes cristianas y políticas, y llevadnos despues al reino de tu eterna gloria. Amen.

LAUS DEO.

Estractos de periódicos estrangeros.

PRUSIA.

Una carta de Berlin con fecha 7 de Marzo, publicada en la Gaceta de Ausbourg refiere que las diferencias en Posen y la posicion del gobierno prusiano para con el Arzobispo, toman todos los dias un aspecto mas grave. Se dice que el Arzobispo ha declarado que lo sacaràn del altar para llevarlo á la prision, y que mandarà cerrar todos los temples católicos de su diócesis si quieren prenderlo.

ESPAÑA.

VALENCIA, 8 *de Marzo.*

El general en gefe del ejército del centro á los que militan bajo las banderas de D. Carlos.

Desgraciados, que por las vicisitudes en que se ha hallado nuestra patria os veis reducidos á la miseria, á vivir en las breñas sin poder salir de ellas, aniquilando los mismos pueblos que os acogen, y privados de la compañía de vuestras familias, causando á vuestra patria males incalculables, y llenandola de desolacion y luto, las copias de los documentos anteriores os demostrarán la causa por que habeis hecho tantos sacrificios, y el premio que podeis esperar del que llamais vuestro Rey: primero llama traidor á Maroto, y vasallos fieles á los generales asesinados; y á los tres dias Maroto que tantas claridades le ha dicho es el leal, y son rebeldes los generales fusilados que querian venir á socorreros; protege este mismo Cárlos la horrorosa persecucion de todos los castellanos, y desecha de su lado á los que tantos servicios le habian hecho. Cuanto yo pudiera deciros lo expresan los documentos anteriores que deben tener mucha fuerza para vosotros.

Reflexionad sobre vuestra situacion, sobre la suerte que os espera y que empiorará de dia en dia: acordaos que sois españoles, y que la Reina, siempre nuestra Madre, está dispuesta á olvidar extravíos mas propios de las circunstancias que de faltas voluntarias; yo en su nombre y en virtud de las facultades con que me hallo revestido, os ofrezco á todos, sin distincion ninguna, asilo y protencion, siempre que os presenteis á los gefes de las tropas que estan á mis órdenes prontos á ser fieles á S. M.: los gefes y oficiales pasarán á una capital, donde serán pagados segun previenen las Reales órdenes vigentes para ser clasificados, si lo desean, ó en caso contrario pasar al punto que les convenga de los ocupados por nuestras tropas.

Los sargentos, cabos, soldados, cornetas y tambores continuarán sirviendo, si lo solicitan, ó pasarán á sus casas siempre que esten en pueblos donde no puedan penetaar los enemigos.

Sé que se os engaña haciéndoos creer son mal recibidos y tratados los que se nos han presentado; esto es una falsedad que os es fácil averiguar, pues en estos mismos dias lo han sido mas de 50, que de ellos permanecen 28 en plena libertad con sus familias en Onda, y los demas donde han querido.

Os hablan de refuerzos de Navarra; ya veis lo que podeis esperar, y lo mismo sucede con los auxilios extrangeros que esperais como los judios al Mesías.

Sí con las armas en la mano os hago y haré la guerra; si las deponeis, os compliré mis promesas, como no lo harán jamas los ambiciosos de que habla Maroto á D. Cárlos, que quieren medrar á costa de vuestra ruina y la de la patria que les dió el ser. Cuartel general de Murviedro 6 de Marzo de 1839.—ANTONIO VAN-HALEN.

(*Diario Mercantil.*)

BAYONA, 8 *de Marzo.*

La noticia que se ha levantado el bloqueo de las plazas y puntos fortificados que ocupan las tropas de la Reina en toda la estension de las provincias vascas y de la Navarra ha sido muy favorablemente acogida por las poblaciones carlistas. Una carta de Bilbao añade al anunciar esta noticia:

"Tal es la persuasion de las provincias, sea ó no con justos motivos, que los habitantes piensan que se compondrán los negocios y que la espulsion de los gefes apostólicos debe acelerar un desenlace. Voces de una transacion arreglada por un congreso europeo, correo igualmente, y la facilidad con que las acogen y acreditan, prueba que el voto general es por la paz.

"Los desterrados apostólicos llegan á Francia y sobre todo á Bayona. La autoridad se empeña en sustraerlos á la curiosidad pública. Entretanto se habla del proyecto que tienen de publicar una declaracion en que, despues de haber dado cuenta de los últimos acontecimientos, deducirian la consecuencia, que D. Carlos no debe ya considesarse como libre y que Maroto le impone violentamente sus voluntades."

(*Le Phare de Bayona.*)

INGLATERRA.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Extracto de la sesion del 19 *de Marzo.*

CUESTION DE OYAPOCK.

El Sr. *E. Tennent:* no solamente nos ha escluido del comercio ventajoso del Rio de la Plata y del Golfo de Méjico, sino que tambien por motivos, si es posible, aun ménos justificables, ocupó poco ha, por medio de la fuerza todo el territorio de la Guayana brasilera, sin mas pretesto ó autoridad que una pretendida inexactitud en la redaccion del tratado de Ulrecht, que, dicen, describe inexactamente los límites de la Guayana francesa y portuguesa. Que existe hoy un error geográfico sobre este punto no cabe duda; pero es cierto tambien que este asunto podia arreglarse fácilmente; y por los términos del tratado de París de 1817, se determinó espresamente que se nombrasen comisarios para fijar los límites, y que si pasado un año las dos potencias contratantes no se aviniesen, procederian amistosamente á otro arreglo, bajo la mediacion de la Gran Bretaña, y conforme al tratado de Ulrecht, celebrado bajo la garantia de esa potencia

Pero hoy cuáles son los hechos? La Francia mandó en 1837 una fuerza para la boca del rio de las Amazonas, tomó posesion de la isla de Mapa, punto importante que domina la entrada del rio, y apoyada por los indios y gente del país desembarcó; hasta hoy se conserva en posesion no solamente del territorio en litis, sino tambien de todo el territorio de la Guayana brasilera, el territorio el mas rico de la América con una costa de 300 millas en el Atlántico, y que se estiende para el occidente 1,500 millas sobre la costa del rio, hasta encontrar los límites del Perú y de Colombia, comprendiendo vastísimos distritos atravesados por innumerables rios casi todos navegables. Este procedimiento por parte de la Francia ha llamado hasta ahora poco la atencion de este país; pero yo quisiera saber del noble lord, secretario de los negocios estrangeros, si la Francia ha ocupado ese territorio conforme á lo dispuesto en los artículos del tratado de París? Sí el Brasil ha consentido esta ocupacion? Finalmente si eso ha tenido lugar despues de la mediacion y con la sancion de la Gran Bretaña.

Lord Palmerston: el honorable miembro quiere saber si los dos gobiernos han pedido que la Gran Bretaña resolviese cerca de los límites de las posesiones francesas y brasileras. No se ha hecho reclamacion alguna á este respecto. El tratado de Viena dice que el Portugal se obligaba á restituir la Guayana francesa hasta el 4.° y 5.° grado de latitud setentrional. "El tratado de 1817 entre el Portugal y la Francia dice S. M. F. deseando poner en ejecucion el artículo 107 del tratado de Viena se obliga á restituir la Guayana francesa hasta el 122.° de longitud." El caso que se ofrece entre el Brasil y la Francia es el siguiente: creo que nunca se han nombrado comisarios y que recien el gobierno frances ha tomado posesion del territorio en litis. Han habido comunicaciones entre el gobierno francese é ingles á este respecto, y como las negociaciones están todavía pendientes, es de mi deber oponerme á la presentacion de los documentos. Este asunto no ha escapado á la atencion del gobierno.

(*Jornal do Comercio.*)

TURQUIA.

La *Gazette d'Ausbourg* del 14 de Marzo publica tres cartas de Constantinopla del 19, 20 y 21 de Febrero, que no hablan sino de las intenciones hostiles del Sultan. Se dice que el cuerpo diplomàtico està en la mayor consternacion, y se añade que Lord Palmerston, quien desde mucho tiempo se sospechaba de instigar secretamente el Sultan, le ha dirigido una nota á nombre del gobierno britànico declarando al Sultan que perderia la amistad de la Inglatesra si persistiese en sus intenciones actuales. Esta declaracion se dice que no ha surtido efecto, y se creia que los oficios de Reschid-Pacha en combinacion con Capudan-Pacha han inducido el Sultan á seguir su línea actual de conducta.

CONSTANTINOPLA, 21 *de Febrero.*

La tendencia belicosa de la Puerta Otomana continúa. Las representaciones de las grandes potencias no pueden convencer al Sultan que aceleraria su caida, si no procurase evitar cualquier conflicto con Mehemet-Alí. El ha resuelto comenzar la guerra, y no aguarda mas que algunos datos que ha pedido para adoptar sus medidas. Todos los diplómatas estan sobresaltados; ellos se desvelan sobremanera para disuadir al Sultan de un paso que podria producir las mas graves complicaciones. Se creia que Lord Ponsomby estimulaba secretamente al Sultan; pero ha probado del modo mas irrefragable que aconsejaba la moderacion á la Puerta y se valia de toda su influencia para asegurar el mantenimiento de la paz. Ha dirigido al Divan una nota en la cual le declara formalmente que si la Puerta comete cualquier acto de agresion, ella deberá renunciar á la amistad de la Inglaterra. Esta nota no ha producido efecto alguno, lo que causado gran asombro, y como ahora no se puede considerar la influencia inglesa como el movil de la veleidad belicosa del Sultan, se cree que las relaciones de Reschid-Pacha, quien obra, dicen, de acuerdo con el Capitan-Pacha, contribuyen á excitar el Sultan y hacerse sordo á las representaciones de los residentes estrangeros Ahmed-Pacha parece tener una gran confianza en la flota otomana. Su intento es el de equipar un gran número de buques para destruir la flota egipciana. Si lo acierta, él creerá haber conseguido la victoria la mas insigne, é impedido á Mehemet-Alí mantenerse en Syria. Ibrahim-Pacha se hallaria por cierto en los mayores apuros, si sus comunicaciones con el mar fuesen interceptadas. Pero la flota otomana no es capaz de luchar con la flota egipciana.

(*Gazette de Ausbourg.*)

—Una circular de Lord Palmerston á todos los cónsules en el Levante les ordena el ceñirse rigorosamente á las estipulaciones del tratado del 16 de Agosto y de vigilar para que el comercio ingles disfrute todas las ventajas que le promete este tratado. Estos cónsules han de recibir todas las quejas sobre el mal querer de las autoridades turcas y demas trabas que podria encontrar la ejecucion del tratado. Interrogarán las personas cuya conducta habrá dado lugar á estas quejas, harán un sumario de las declaraciones. Se dará parte, despues del sumario, á la embajada de S. M. B. en Constantinopla. El embajador intervendrá entonces directamente cerca de la Puerta para obtener satisfaccion. Todos estos asuntos se elevarán igualmente al conocimiento del gabinete ingles. El Divan se ha reunido; se ingnora el motivo de esta reunion. Se ha despachado un correo ingles con destino á Londres. Son muy frecuentes las conferencias de Lord Ponsomby con los ministros. Los noticias de la Persia son muy vagas; se piensa que la frialdad que reina entre el Shah y el gobierno de las Indias Orientales ha de tomar un carácter muy grave, si el gabinete de Londres no se empeña en restablecer la buena armonia.

(*Idem.*

SALA DE REPRESENTANTES.

Los Sres. Diputados han sido citados para que concurran el dia de mañana Miércoles 19 del corriente, á las doce en punto, con el objeto de continuar la discusion del proyecto presentado por la Comision de Legislacion, relativo á la consulta que elevó el P. E. en 25 de Junio del año próximo pasado, con motivo de varias solicitudes que se le habian hecho, pidiendo se declarase no estar en observancia el decreto del Soberano Congreso de 8 de Abril de 1818, cuyo proyecto de la Comision de Legislacion ya ha sido admitido en general.

Cartas que existen en el correo venidas de Montevideo hoy 18.

Augusto Dejean	Jaime Bernard
Ana Beruti	Juan Dupey
Ambrocio P. Lezica	José J.
Antonio Poroli	José M. Achaval
Celestina Martinez	Julian Beláustegui
Dominga Yago	Manuel Isac
Cruz Cordeiro	Maria Barreso
Eugenia Cortina	Pedro Berro
Fermin Cardet	Ramon Oliver
Fernando M. Cordero	Santos Dominguez
Gregorio Mendez	Teresa de J. Blanco
José Zalduondo	

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 18.

290 fanegas, vendidas desde 84 pesos hasta 92 pesos, segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 18 *del corriente.*

Cueros vacunos	157
Cueros de carnero	312
Arrobas sebo	100
Arrobas crin	10
Arrobas lana	16
Fanegas maiz	118
Fanegas trigo	15

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	249			
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	14	6		
——Pátrios	14	6		
——Patacones	14	6		
Machuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Samuel Tyler, — Rio Janeiro
Mariano Silva, (esclavo) — id.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Milner, — Rio Janeiro
Pablo Montano, — id.
Baltasar Gomez, 9 peones, — Mendoza
Manuel Moreno, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta, — Rio Tercero

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Cruz Ramallo, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina, — Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 887. **Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 17 de Junio de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 14	225,346 5½	704 3¾	571,636 4	4,986	498,136 2¾	4,000,000	783,100	4,419,600	1,627,236 ¼	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	97 7½									
Venta de tierras	21,039									
Trasladados de Receptoria	1,315 3	20	64,464 5							
	247,787	724 3¾	636,101 1	4,986	498,136 2¾	4,000,000	783,100	4,419,600	1,627,236 ¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	17,500			
Premio	2,430 7									
AL OFICIAL CAJERO DEL PARQUE.										
Por artículos de montura	4,000									
" id. id.	165 4									
" id. id.	1,526									
" id. id.	1,470									
" id. id.	735									
" id. id.	650									
" id. id.	441									
" id. id.	147									
" id. id.	120									
" id. id.	120									
" id. id.	125									
" id. id.	84									
" artículos de correages	500 4									
" id. id.	280									
" id. id.	225									
" id. id.	70									
" id. id.	42									
" artículos de armamento	1,201									
" id. id.	278									
" id. id.	150									
" id. id.	64									
" id. id.	44									
" velas y achas de cuñas para el Batallon Independenc.	132									
A D. Pedro De-Lisle, por gastos del Consulado General Argentino en Amberes en los años 1836, 37 y 38	" " " "	434								
A D. Marcos Vilela, por pasto	62									
Al Coronel de Marina D. Antonio Toll, por sus haberes atrasados	372 5¼									
Al Contador General encargado de la Comisaría, para gastos del bergantin *Eloiza*	600									
Existencia que queda hoy	231,751 3¾	290 3¾	636,101 1	4,986	498,136 2¾	4,000,000	735,600	4,419,600	1,627,236 ¼	
	247,787	724 3¾	636,101 1	4,986	498,136 2¾	4,000,000	783,100	4,419,600	1,627,236 ¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nº 888 **Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 17 de Junio de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	453 5½	25 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
Entrada	1,008 1	" "	64,464 5			
Salida	" " "					
Puerto	13	17 5				
Contribucion	259 3					
	1,734 1½	42 7½	64,464 5	9,120	92,885 5½	757

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	1,315 3	20	64,464 5			
Existencia	418 6½	22 7½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
	1,734 1½	42 7½	64,464 5	9,120	92,885 5½	757

Buenos Aires, Junio 17 de 1839.

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron.................. 2
Salieron.................. 2
Muertos.................. 0
Existentes.............. 83

MARITIMA.

ENTRADA.

Goletita americana de guerra *Estrella del Sud*, de Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 11.—Barca americana *Extio*, de 278 toneladas, capitan George Day, salió de New-York el 1.º de Abril, á los Sres. Zimermann Frazier y Ca., con 455 bultos mercancias, 600 barricas brea y alquitran, 28 jarras agua raz, 400 cestos canela, 130 resmas papel, una porcion de madera.

Bergantin ingles *Corneta*, de 150 toneladas, capitan Slup, salió de Hamburgo el 16 de Abril, al Sr. Klick, con 111 bultos mercancias, 325 id. papel, 18 cajones pasas, 900 damajuanas ginebra, 200 cajones id., 600 canastos, 300 id. aguardiente, 200 cajones id., 150 damajuanas id., 14 pipas id., 24 cuartos id., 252 tablas.

Bergantin ingles *Perseverante*, de 153 toneladas, capitan Berreard, salió de Bordeos el 10 de Abril, al Sr. Requier, con 329 cascos, 351 cajones id., 23 id. aguardiente, 60 cascos vinagre, 39 bultos mercancias, 20 canastos aceite.

Patacho brasilero *Guasca*, de 108 toneladas, capitan Marquez, salió de Santos el 1.º de Abril, á D. Manuel Gonzalvez, con 117 tercios yerba, 416 barricas azucar, 130 sacos maiz, 23 rollos tabaco.

Dia 12.—Bergantin bamburgues *Halane*, de 200 toneladas, capitan San Dick, salió de Hamburgo el 18 de Abril, á los Sres. Zimermann Frazier y Ca., con 249 bultos mercancias, 88 id. papel, 4 cajones quesos, 4 id. armas, 1,800 frasqueras ginebra, 620 cajones id., 148 cajones id., 300 damajuanas id.

Polacra nacional *Miolles*, de 127 toneladas, salió de Rio Janeiro el 1.º del corriente, capitan Honorato Tarant, al Sr. Pezzi, con 575 barricas harina, 160 bolsas fariña, 31 id. porotos, 15 bultos mercancias.

Bergantin sardo *Fiametta*, capitan José Scotto, del Rio Janeiro, á D. Ildefonso Gestal, con 20 pipas aguardiente, 100 sacos fariña, 40 rollos tabaco, 1 caja bálsamo, 1 id. papel, 32,000 cigarros, 2 sacos tamangos, 107 pipas vacias.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

14.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

EL MARTES 18 DE JUNIO DE 1839.

Se exhibirá el drama en 7 actos titulado—

QUINCE AÑOS HÁ,

Cuya funcion anunciada para el Domingo próximo pasado no pudo verificarse por enfermedad de la Sra. Trinidad Guevara.

SE VENDE

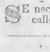

Una Criada de todo servicio, en la calle de Cuyo número 107. j18 1p

Ama de Leche.

SE necesita una sana y de buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral núm. 53. j18. 4s

Se han robado,

Anoche 16 del corriente, de la casa calle de la Alameda núm. 8, un Caballo obscuro con la marca de D. Ramon Manzanares, de los Santos Lugares, con la contramarca fresca del lado de montar. El que dé noticia en la calle de la Victoria número 142, será bien gratificado. j18 1p

Se vende

Un Moreno jóven que entiende de panadería, de cocina y útil para todo servicio, en 520 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Tucuman, casa sin número contigua al 135.

j18 4

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. ja18 3p

Se ha perdido,

EL Domingo próximo 16 del corriente, á la noche, desde el Teatro de la Victoria hasta la Fonda de la Independencia, calle de Representantes, y desde esta hasta la calle del 25 de Mayo, una cartera de tafilete negro, tiene impreso en letras de oro la siguiente inicial—N. NEBEL; dicha cartera contiene papeles que le son de interes al propietario. Quien la haya hallado y la entregue en esta Imprenta, se le dará una buena gratificacion. j18 3p

Pérdida.

El dia 11 á la noche se perdió un Caballo moro, rabon, con silla y un freno de lonja. El que lo hubiese encontrado y lo entregue en la Hojalatería calle del Perú núm. 46, será bien gratificado.

j18 4p

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda número 30. Ocúrrase al Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23.

j18

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres.

UNA persona caritativa donó 20 pesos para su sosten.—Junio 17 de 1839. ja18

Se alquila

La casa número 144, calle de Belgrano. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 202. j18 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL *De Mugeres.*

DON SATURNINO SORIANO dió hoy treinta pesos para sosten de esta casa de caridad. Junio 18.

Rosados.

Aviso interesante.

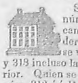

Se vende la casa grande calle de las Piedras número 312 por un precio ínfimo. Se dará á cambio de hacienda ó frutos del pais, ó se concederán plazos por la mitad de su valor. Tambien se venden las casas que siguen números 314, 316 y 318 incluso la esquina en los mismos términos que la anterior. Quien se interese en su compra ocurra á la dicha casa núm. 312 ó á D. José Julian Arriola.

Tambien se toma dinero á intereses sobre dichas fincas, dándolas libres de todo gravámen.

j 18 3p

Se vende

Una Criada de servicio general, jóven de 28 años de edad. Quien se interese por ella ocurra á la Plaza del Parque número 304.

j18 3p

Se vende

Una criada en la calle de la Catedral número 175; sana, sin vicios, con una liberta y de servicio general.

j 18 3p

Importante.

EL que tenga y quiera vender un Alambique grande, puede ocurrir á la calle de Federacion número 112.

j18 3p

Aguardiente.

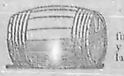

Se hallará en barriles, blanco y fuerte, pasa de moscatel, higo blanco y negro, frescas de este año. Calle de la Piedad número 168.

j18 4p

Esgrima.

SE necesita un maestro de esta arma, para varios aficionados; el que se considere capaz, puede ocurrir á la calle de Potosí número 77 donde encontrará con quien tratar en el tercer piso. j8 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

UNA TIENDA.

El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, todo el contenido de la tienda sita en la nueva Recova número 72, y consiste—

Hilo blanco de ovillos y de colores,
Idem de carretel y de sastre,
Idem de castilla para bordar,
Agua de colonia alemana y otras clases,
Cintas de gacilla, de liston y varias calidades,
Trencillas de algodon, cintas de hilera,
Abanicos de diferentes clases,
Encages bordados de hilo, puntillas de algodon,
Hilo de oro, tul y blondas de seda,
Espejos de varias clases, broches,
Fleco para calsoncillos y de colgadura,
Pomadas, agua de olor y de ambar,
Cubiertos de mesa, tiras bordadas,
Palitos de fósforos, elásticos para tiradores,
Galon de oro y plata, estuches de nabajas finas,
Cortaplumas id., jabones de olor,
Peinetas de rulos, seda de coser,
Tiradores, jabones de olor, entorchados de seda,
Mechas para quinquet,
Cordones, quinquet,
Dos y media docena de zapatos y zapatillas francesas para hombre y 50 gruesas botones negros para chaquetones.
El armazon con vidrieras y mostrador, y otros varios artículos &c.

POR EL MISMO.

Una Casa Chica.

El Martes 25 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueña que ir al campo, una casita en la calle del Temple, de la Plaza de este nombre, una y media cuadras para el campo núm. 247; tiene una sala de seis y tres cuartas varas, con ventana á la calle, aposento, cocina, pozo de valde, horno de ladrillo, higueras frutales y otros varios árboles, &c.

POR EL MISMO.

Ferretería &c.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para liquidacion de cuentas, los artículos siguientes—

Barrenas grandes, fierros de quillame, gurbias grandes y chicas, candados de fierro grandes para porton, alesnas, agujas de saco grandes, dichas mas chicas, tijeras de varias clases, cruces grandes y chicas para balanzas, fierros de cepillo, garlopas, tiradores de cajon, aldavillas de bronce, tornillos, clavos para cortina, visagras de bronce, tornillos, chapas de bronce, barrenitas y llaves para barril, chairas de acero, gurbias de media caña, chapas da bronce para puerta de calle, zapatos de zangear de fierro, formones, raspadores, taladros, tenazas, escoplos, llaves grandes y chicas de bronce, ollas de fierro, palas de idem de cubo, sartenes, sartenes de idem, y piedras de afilar, &c.

Al mismo tiempo se rematará en lotes al gusto de los compradores, como 30 cajoncitos y una barrica de albayalde superior, y 3 ó 4 barricas de caoba fina, ó polvo de Venecia, y algunos otros artículos de pinturas.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle del Parque núm. 78.

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura las existencias de dicha pulperia, que consisten en varios restos de—

Yerba, tabaco, grasa, licores embotellados,
Vinagre, botellas, frascos,
Y otra porcion de menudencias del negocio que se verán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el Corralon de Maderas calle Nueva tras de Santo Domingo.

El Jueves 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los efectos siguientes—

Varias puertas y ventanas nuevas de todas clases,
Id. id. id. usadas,
Algunos ejes de fierro para carretas,
Bancos de carpintero, carretillas de mano,
Una gran rueda de fierro como para atahona,
Dos ruedas de id. chicas,
Un carro con arreos,
Algunos herrajes y herramientas,
Cerraduras y visagras, clavos,
Un tacho de fierro, una cuja de idem,
Un torno, una estufa con marco.

Al mismo tiempo se rematará—

Pino de Rusia y Americano,
Roble, fresno, birche y alamo,
Tablazon y madera de tres galpones,
Piernas de llave de lapacho,
Costaneras de lapacho propias para carretas,
Y otros varios artículos.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor postura lo que quedó sin venderse en el remate anterior, cuyo pormenor es como sigue:—

Zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzos de varias calidades, pañuelos de cuadros tinta de aceite, id. de seda para manos, paños, bayetas, bombasis, franelas, hilo de ovillos, medias, cotines y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se venderán muchos artículos de mercería, y 12 docenas frenos hechos en el pais de muy buena calidad.

AVISOS.

Aviso.

EN el Colegio de Huérfanas se necesitan dos Señoras para darles empleo. jn 17 3p

Solicita colocacion

UN mozo como de 20 años, para mucamo de una casa estrangera; tiene aptitudes y dará garantía de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Tacuarí número 43. jn17—

ROBO.

EN la calle de Potosí núm. 172, el Sábado á las dos de la tarde, han robado un velo negro frances de cuatro guardas; este tiene varios puntos y están marcados con hilo blanco. El que diere noticia de él, ó lo presentare en dicha casa, será bien gratificado jn17 4p

Se vende

POR la ínfima suma de 4,000 pesos corrientes, una pequeña Quinta situada en la calle del Parque, á distancia de 25 cuadras de la plaza de la Victoria, y á dos del Mercado del Oeste, ó antiguos Corrales de Miserere. Dicha quinta consta su edificio de tres habitaciones de teja, y una de azotea recien hecha: tiene como 60 árboles de toda clase de fruta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88, ó á la de Maipú número 209. j17 3s

Se vende

POR el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente, la casita situada en la calle de Córdoba señalada con el número 14; dicha casa consta de cuatro habitaciones (tres de ellas de tejas) cocina y demas oficinas precisas: consta su terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Maipú número 209. j17 3s

Liberto.

Se vende el derecho de un liberto, calle de la Victoria numero 119. j 15 5p

Gratificacion.

El 13 á las 5 de la tarde se perdió un caballo saino, herrado de las cuatro patas; la marca es la del Sr. Tibó. Lleva un bosal de suela con argolla de fierro. El que lo entregue á su dueño en la calle de Suipacha casa de D. Manuel Rosete, recibirá una buena gratificacion. j 15 3p

☞ Dinero á rédito y Fincas á venta.

Se dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una casa nueva en la calle de la Catedral, en 17,000 pesos, último precio. Igualmente otra inmediata á San Juan, en 16,000. Una casa de toda comodidad en la calle de Chacabuco con esquina y almacen y 6 piezas mas, 2 patios y un gran corralon todo cercado de pared y porton correspondiente á la otra calle, en 25,000 pesos. En la del Perú una de 12,000. En la de Córdoba una de 11,000, y otra de 7,000. En la de la Esmeralda otra de 5,500 ps. En la Plaza de Lorea una de 25,000. Inmediato á la Plaza Nueva otra casa recien construida, en 25,000. En la de la Reconquista una de 30,000 y otra de 9,000. En la de Corrientes una de 5,000 ps. En la de las Artes una de 20,000 y otra de 26,000. Otra inmediato á la Plaza de la Victoria. En la de Maipú otras de 12,000 y de 6,500. En la de Potosí una casa como para fábrica ó barraca en 60,000 y otras muchas en otras calles. Tambien se compran dos criadas y un criado, que quieran salir fuera de la provincia. Puede ocurrirse al encargado, en la Recova Nueva núm. 72, de las 11 á las 2 de la tarde. j 15 3p

Aviso interesante.

Se venden dos fincas en la calle de las Piedras número 232, que forman esquina con la calle de la Independencia, con efectos de almacen y pulpería: tambien se advierte que se recibirá en cambio algun terreno ó casa mas chica. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. j 15 3p

Guantes de algodon

De todos colores gruesos y finos: id. medias medias inglesas: se hallarán en la calle de Cangallo núm. 35, al lado del Teatro. j 15 3p

25$ de gratificacion.

Al que dé noticia cierta ó entregue en la casa número 212 calle de la Catedral, á un chinito llamado Ramon, que se ha perdido ayer como á las 2 de la tarde, por los barrios de la Merced y Catalina: vá en mangas de camisa de listado con baston morado, pantalon de canton plomo oscuro y descalzo: es bajitó, de edad como de 8 años, bonito de cara, ojos negros, color rosado y bastante ladino. j 15 3p

Un Caballo

Se ha perdido anoche, de la puerta núm. 8 calle de Suipacha. Va ensillado con un apero de campo de mucho uso, y unas maletillas con ropa &c.; es oscuro, y manso. Se gratificará á quien lo entregue allí. jn15 4p

SE VENDE

Una casa que hace esquina en la calle de Potosí y Lorea, una cuadra de la Plaza, en 58 varas de frente al Norte y 48 varas de fondo al Sud, con 14 cuartos de alquiler, cada uno con patio y cocina; esquina con trastienda y otro cuarto mas, y un hermoso corralon independiente del corral de la esquina. El que se interese puede ocurrir á la Recova número 72, desde las once á las dos de la tarde, ó dejar el número de la casa á donde irá el encargado. j15 3p

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 14 del corriente, entre doce y una del dia, los artículos siguientes, de la casa de Ibarra, calle del Perú número 139.

1 fraque negro de paño, de uso,
1 pantalon idem idem,
1 levita de verano, negra,
1 fraque de idem, morado,
1 pañuelo de seda morado, de manos,
Y otras varias cosas.

El que dé noticia de cualquiera de estas prendas, en la casa indicada, será bien gratificado. j15 1p

Terrenos y fincas á venta.

Se vende un terreno entre la Villa y la Guardia del Lujan, y otro inmediato á Moron. Varios sitios en la ciudad y suburbios. Una casa en la calle de Suipacha inmediato á la plaza del Temple con ocho habitaciones, en un cuarto de tierra completo, todo cercado de pared, muchas plantas &c., en 10,000 pesos. Otra en la calle de Tucuman en 6,500 ps. Una inmediato á Lorea de 3,500 á 5,000 pesos. Una en la de Chile en 8,000 pesos, y otra en la de Maypú con esquina en 6,000 pesos. Igualmente una casa nueva con mucho frente y fondo completo, y comodidad suficiente en la calle de la Paz en 36,000 ps., y otra en la del Buen Orden en 32,000. Por todo puede ocurrirse á la Recoba Nueva núm. 72, donde estará el encargado desde las 11 á las 2 de la tarde. jn15 3p

GRAN BARATILLO

De Carbon de Tala y Espinillo,

Á 8 PESOS LA CUARTILLA.

CONTINÚA en la calle del Perú, ántes de la Florida, al lado del núm. 99, finca del Sr. Huergo. j 14 10p

Gran Baratillo

De Carbon de Tala y Espinillo,

á 8 pesos la cuartilla.

CONTINÚA en la calle de Chacabuco núm. 135, de atras del Mercado media cuadra para el Sud j 14 10p

Gran Baratillo de Carbon de Tala y Espinillo á 8 ps. cuartilla.

CONTINÚA en la calle de las Piedras número 205, de San Juan 5 cuadras para el Sud. j14 10p

☞ VINOS EMBOTELLADOS en Europa.

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. j 13 15p

Grasa en begigas.

LE hay superior de campo, en la calle de la Piedad tras de la Catedral núm. 43½, y se vende muy acomodada. j 14 7p

Baratillo de Leña de Rama.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, á dos y media leguas de la ciudad, en partidas al gusto de los compradores á un precio muy acomodado, en la calle del 25 de Mayo núm. 54. j 14 4p

Se necesita

PARA un matrimonio estrangero, alojamiento y comida en una casa decente. En esta imprenta darán razon. j 14 4p

Leña de Tala.

SE venden 100 ó mas carretadas de superior calidad y buen tamaño, en partidas como sea conveniente á los compradores; las que serán conducidas á su casa. Ocúrrase á la cale del 25 de Mayo núm. 54, ó la de la Reconquista núm. 7. j 14 4p

☞ Interesante.

EN la calle de Chacabuco núm. 13, se venden por pequeñas cantidades al gusto de los compradores, los artículos siguientes:—

Vino catalan,
Aguardiente de España,
Yerba, Azucar blanca y terciada,
Fierro para arcos de pipas y fardos,
Capas de merino, Bramantes,
Pañuelos de merino bodados,
Idem de seda colchados &c. &c.

j 14 6p

Gratificacion buena.

A la persona que entregue una morena que se ha fugado el 12 de este mes de la calle de la Universidad número 107, llamada Isabel, de nacion mincholo, con la cara rayada, su modo de mirar es visca de un ojo, de edad como 22 años, algo alta y un poco gruesa. j14 3p

AVISO.

En San José de Flores se halla una casa con seis piezas habitables y muy decentes, que proporciona la comodidad bastante para una numerosa familia. El que desee ocuparla ocurra á la calle del Cerrito núm. 254, donde hallarán con quien tratar. j14 4p

¡Viva la Federacion!
AVISO DE LA POLICIA.

HASTA el Juéves de la próxima semana, 20 del corriente, se admiten propuestas de géneros para la Rifa del 9 de Julio; en la inteligencia que los propietarios de dichos géneros deben responder de que la calidad y tamaño será igual á las muestras que presentaren.

Buenos Aires, Junio 14 de 1839. j14 3p

Otro.

EN la noche del 12 del corriente, ha sido encontrado un caballo color rosillo con freno y silla; puede ocurrirse por él á la Comisaría de Ordenes, donde será entregado justificando la propiedad. Junio 14 de 1839.

Se vende

Una Casa sita en San José de Flores, edificada en terreno de 35 varas de frente y 70 de fondo, distante de la Iglesia como cuatro cuadras. Quien se interese por ella puede verse con el encargado de su venta en la calle de la Victoria núm. 148. j14 8s

Aviso.

EN la calle de Chacabuco número 30, se necesita una cocinera de buenas costumbres. jn13 4p

Se venden

BELDOZAS francesas y puertas de buen uso, calle de las Piedras número 8. jn13 5p

Al Público.

☞ Se publica durante ocho dias por segunda vez.

LA que subscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoseles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.

jn13 8p *Eufracia Rousseaux.*

Vino Carlon y de Cette,

Por pipas y en partidas al gusto de los compradores.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j 13

☞ Se ha perdido

El Lunes 27 de Mayo, en la Plaza de Lorea, un perrito fino, lanudo, raboncito. El que lo entregue en la calle de Belgrano número 204, ó en la Esquina de la Patria, será gratificado. jn12 3g

Se compran

DOS alfombras en buen uso, que tengan de 6 á 7 varas de largo y de 5 á 6 de ancho. En esta imprenta darán razon. j13 4p

Aviso al Público.

EN la calle de la Universidad número 34, se ha sacado una agua para la cara tan simple como exacta en sus efectos; tiene la virtud de gastar el paño, seca los barros, destruye las arrugas, borra los empeines y da un color natural al cutis. Seria inoficioso recomendarla, ya el público tiene pruebas inequívocas de sus escelentes cualidades. j12 3p

AVISO AL PÚBLICO.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas número 201, casa del Maestro Luis Biafore, se encuentran Sanguijuelas grandes que en ninguna parte se hallarán y las aplica á un precio muy moderado. Los Sres. que gusten ocuparlo ocurran á la tienda espresada que serán servidos con la mayor prontitud. j12 3p

Se vende

Una casa en la calle de la Piedad número 109. Para tratar ocúrrase á la Recova Vieja núm. 6. j 11 4p

Terreno en venta.

UNO cuadrado que contiene como dos cuadras cuadradas de superficie, sito en una de las mejores calles y puntos de Barracas, zanjeado por los cuatro costados, cercado por tres, y propio para varios destinos. Ocúrrase al número 48, calle de la Universidad. j17 8p

Aviso.

Se necesita comprar el derecho de una Liberta que no pase de 8 á 10 años. El que la quiera vender, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 223, que encontrará con la persona que la necesita. j12 3p

Conveniencia.

Se compra una Criada de servicio general para llevarla á Montevideo, rebajándole cada año 150 pesos moneda corriente, escriturándole este compremiso con intervencion del Sr. Juez de Menores. La que quiera ser libre puede aprovechar esta ocasion ocurriendo para tratar á la calle de la Paz número 30. j12 3p

Se dan 20 ps. de gratificacion.

Al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano número 97, de un Perro que se ha perdido el Mártes 11 del corriente por la mañana: tiene las señales siguientes—orejas largas y negras, y varias pintas y manchas negras por todo el cuerpo. j12 4s

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para aprendiz de herrero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 42. j11 8p

Se necesita

UN Mozo para el despacho de una sala, en la Fonda calle de Representantes número 93, frente al Consulado. j11 4s

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. j 11 10p

AVISO.

UN jóven de aptitudes busca una colocacion en un establecimiento de estancia. Dará buenas recomendaciones de su conducta. En la calle de la Victoria número 9½ encontrarán con quien tratar. j11 4p

Madama ANNAT,

Retratista en Miniatura y al Olio.

TIENE el honor de avisar al público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la Pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller y se ocupa tambien en la Pintura al Olio de cuerpo entero; arte que posee con perfeccion, como discípula de los mejores profesores de Paris; y se lisonjea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los retratos que le ordenen en ambos géneros de Pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de la Federacion (ántes Plata) número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo, á media cuadra de la Plaza de la Victoria.

Asimismo le es satisfactorio avisar, que la Academia de Dibujo que tiene establecida en dicha casa, á la que dedica la mayor contraccion diariamente á ias oraciones, y en la que han aumentado los discípulos, ofrece la mejor oportunidad á las personas que tengan jóvenes que deseen aprender el dibujo. j 11 4s

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras núm. 29 se venden dos pianos muy baratos y en regular uso, propios para aprender á tocar. Tambien se vende uno de primera calidad y una máquina de loteria completa. Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 5 adelante. j 11 6p

☞ SE VENDE

Una casa en la calle de la Universidad, edificada en 31 varas de frente y 21½ de fondo, que produce de 250 á 300 pesos al mes. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 76½. j 11 3p

Se ha huido

EL Domingo á la noche de la casa calle de Méjico No. 300, un niño blanco de edad de 14 años, es bajo y flaquito, y tiene algunas pecas en la cara; lleva botines nuevos, pantalon de nanquin obscuro, chaleco blanco con pintitas coloradas, chaqueta negra de lanilla remendada atras con una pieza y una buena gorra de cuero de mono. El que lo entregue en dicha casa ó dé noticias de él será gratificado. j 11 1p

Conchavado

SE necesita uno para todo servicio y con buenas recomendaciones: ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 94. j 11 5p

☞ Interesante.

CALLE de Representantes núm 91, frente al Consulado, se vende carbon de tala superior por carretadas, puesto en casa de los compradores á precio equitativo; y tambien se vende por cuartillas á 8 pesos. j 11 15p

Se vende

UN terreno con lo en él edificado, de 17½ varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, por la suma de 26,000 ps. moneda corriente, ó su equivalente en Fondos Públicos al corriente de plaza. Igualmente se vende una pequeña casa con 4 habitaciones, en el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente, cuya casa esta situada en la calle de Córdoba á media cuadra de la Iglesia de Santa Catalina para el rio. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. j 11 4s

Tablas de Caoba

DE media pulgada, hay de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j 11 3p

Interesante.

EN la Calle de la Catedral número 42, se tendrán á venta desde mañana sombreros ingleses de primera calidad y de varias formas al ínfimo precio de 28 pesos cada uno; tambien algunos de felpa á 20 pesos. j11 3p

Se compra

UN establecimiento de estancia ó un terreno en buen parage. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 309. j 10 8p

Ama de Leche.

EL que necesite una de leche entera, ocurra á la calle de Potosí núm. 235, que dará buenas recomendaciones de su conducta, y es de buena leche. j 10 3p

Se vende

UNA pattida de leña de durazno de dos mil y mas pesos el todo, ó en partidas pequeñas. Calle de la Univeraidad núm. 210. j 10 3p

Se necesita

UN COCINERO, en una familia inglesa; con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel; sin estas cualidades no serán admitidos. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 142. j 10 6p

Aviso al Público.

EN la calle de Cangallo núm. 86, en el establecimiento del profesor de flebotonia y cirujano dentista que suscribe, se aplican Sanguijuelas grandes, por él mismo, á 10 ps. una, y se venden instrumentos de su profesion modernos, franceses é ingleses de los mejores fabricantes conocidos; por estar próximo á traspotarse á Lóndres—

j 10 *Moura.*

Leña de Tala.

SE venden 100 carretadas de superior calidad y buen tamaño en cantidades, al gusto del comprador, en la calle de la Esmeralda núm. 81. j 10 4p

Se vende

UN CERDO, propio para matarlo, sin tener que hacer gasto para engordarlo. El que se interese por él en la calle de los Estados Unidos número 240, encontrará con quien tratar. j 10 4p

☞ Al Sr. D. Francisco Roji.

SE desa saber el domicilio de este Señor, para comunicarle asuntos que le son de gran interes, calle de Belgrano número 24. j 10 4p

Se necesitan

HASTA seis libertos de 10 á 15 años. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 155.

En la misma casa se vende un tacho de cobre y una pieza de bronce

Tambien se necesitan de 4 á 6 zanjeadores para las inmediaciones de la ciudad. j 10 8p

Vino de Jerez,

EMBOTELLADO en España, de superior calidad, en cajones de tres docenas; hay de venta en la casa núm. 45 calle de Maypú. j 10 20s

Vino carlon y de Cetta.

LO hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la sastreria del Sr. Hardoise.

Precios—á 9 pesos el frasco por damajuanas, á 20 reales la cuarta al menudeo. j8 8p

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

☞ Se desea saber

SI se halla en Montevideo D. Domingo Vallarino y Villamil; este jóven se hallaba en el Ejército del General Morillo, agregado al Estado Mayor y pasó á Lima, y segun noticias estuvo prisionero en Buenos Aires, y viéndose sin acomodo y sin poder seguir su carrera militar se corrió en esta de que se hallaba de sombrero en Montevideo ó en Buenos Aires: su familia desea saber su existencia; en Tarragona tiene dos hermanas, Da. Ceferina, y Da. Maria del Carmen, viuda del Capitan de Navío *D. Vicente Teijeiro.* j 7

ARBOLES Y PLANTAS DE FLOR Y DE ADORNO.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos imperiales selectos del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles, de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, atletas rosadas, y blancas dobles, alaternos, laurel rosa doble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva y otras muchas plantas. j7 15p

☞ Se vende

Una quinta, como á cuatro cuadras de San José de Flores al Sur, calle por medio con la del finado Millan; tiene montes de duraznos, alfalfares y terrenos para sembrar, con ranchos de material. Quien se interese en ella véase con D. José Cabezas, que vive á espaldas de la Iglesia de Flores, media cuadra para el Oeste. Asimismo se vende un cuarto de tierra cercado de pared, con 16½ varas de frente y 70 de fondo, situado de la Plaza de Lorea una cuadra para el Sur, formando esquina con la calle de Potosí. Para tratar véase con el dicho Sr. Cabezas, ó en la casa del lado deje su nombre y casa. j 10 3p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.